

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES

NCRD / IAV / RCO / MCC / PMM / COL / MOC / MON / MC / ADM / ida



DECRETO EXENTO N°

3667

CAUQUENES,

25 AGO. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educacionales de la comuna.
- 2.- Ordinario N°126 de la directora (s) de la Escuela Especial Horizonte de Cauquenes solicitando la compra de material educativo para el establecimiento.
- 3.- Solicitud Orden de Compra N°352 del 08-08-2022 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación ID 3995-71-L122.
- 5.- Decreto Exento N°3990 de fecha 19.08.2020 que aprueba convenio de desempeño Fondo de Apoyo para la Educación Publica FAEP 2020, suscrito entre la dirección de Educación Publica y la Ilustre Municipalidad de cauquenes.
- 6.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8.- Decreto Alcaldicio N°3719 del 15 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.-
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 10.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Ordinario N°126 de la directora (s) de la Escuela Especial Horizonte solicitando la compra de material educativo para el trabajo en el aula de los estudiantes.
- 2.- La necesidad del Departamento de Educación entregar a los colegios los bienes necesarios para un correcto funcionamiento.
- 3.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos FAEP 2020.
- 4.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar para comprar material educativo para la Escuela Especial Horizonte de Cauquenes.

D E C R E T O:

1º APRUÉBESE, las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y Anexos correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-71-L122, para adquisición de "MATERIAL EDUCATIVO ESCUELA ESPECIAL HORIZONTE". FONDOS FAEP 2020.

2º PROCEDASE, a La publicación a través del portal www.mercadopublico.cl de la propuesta ID 3995-71-L122 "MATERIAL EDUCATIVO ESCUELA ESPECIAL HORIZONTE DE CAUQUENES".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION ;

- Oficina de Partes
- Documentos licitación
- Archivo DAEM